



LIGA DE FUTBOL PLAYA
Afiliada a la Federación Costarricense de Fútbol
Comité de Competición
ACTA N° 20 - 2008

Sesión Ordinaria celebrada por el Comité de Competición de la Liga de Fútbol Playa, en San José, a las 17:30 horas del día jueves 18 de Diciembre de 2008, presidida por el señor Edgar Vargas Brenes, asistido en el área administrativa por la señora Paula Rodríguez Vargas.

ARTICULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

Edgar Vargas Brenes	Presidente
Walter Gamboa Ureña	Vicepresidente
Ovidio Sbravatti Rodríguez	Secretario
Franklin Alfaro Porras	Director 1

ARTICULO SEGUNDO: AUDIENCIAS

No hay

ARTICULO TERCERO: LECTURA Y REVISION DEL ACTA ANTERIOR

Se somete a discusión el acta N° 19- 2008 del día 8 diciembre 2008

ARTICULO CUARTO CORRESPONDENCIA

4.1 Enviada:

4.1.1 CE-CCFP 39, Confeitería la Española Palmeiras, se le indica al equipo Palmeiras que como equipo casa deberá de colocar un mecate alrededor de la cancha de Puntarenas y deberá de contar con seguridad para el partido programado el 14/12/2008 a la 1:30pm.

4.2 Recibida:

4.2.1 Jorge Retana Duran, hace entrega de las observaciones hechas por el con referencia a los recursos presentados por las diferentes asociaciones ante el comité de competición. **Se toma nota**

4.2.2 Subcomisión de Arbitraje, solicitan que para los partidos finales se mantenga la seguridad policial para evitar cualquier problema que se pueda presentar. **Se toma nota**

4.2.3 Ferretería Brenes, informan que el señor Néstor Mora Azofeifa será el representante titular en la reunión del día de hoy y el señor Sergio Vallecillos suplente. **Se toma nota**

4.2.4 Ferretería Brenes, remiten un documento legal donde se expone nuevamente el caso de la interpretación del artículo 87 del reglamento de competición. **Acuerdo: El Comité de competición mantiene su posición sobre el pronunciamiento de la interpretación del artículo 87, además este momento el caso está en manos del Comité Ejecutivo en razón de que el equipo solicito al Comité Ejecutivo la interpretación de dicho artículo y será a dicho Comité al que le toque pronunciarse.**

ARTICULO QUINTO: CONTROL DE ACUERDOS

Todos los acuerdos del acta 19-2008 se cumplieron.

ARTICULO SEXTO: DESINSCRIPCIONES

No hay

ARTICULO SETIMO: INSCRIPCIONES

No hay

ARTICULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

No hubo

ARTICULO NOVENO: ADJUDICACIÓN DE PUNTOS

CUARTOS DE FINAL						
GANADOR 1					Puntos	
COOPENAE-GOICOECHEA	7	vrs	DEPORTIVO SAPRISSA	7	1 PTO. C/EQUIPO Y 1 PTO. ADICIONAL A DEP. SAPRISSA, GANA 1x0 EN PENALES.	
GANADOR 2					Puntos	
ANAFATILLO 8	1	vrs	PRESTAMAS REINAS LIMON	4	3 PTOS. PRESTAMAS REINAS LIMON	
GANADOR 3					Puntos	
DESAMPARADOS	3	vrs	PUNTARENAS - PFC	4	3 PTOS. PUNTARENAS PFC	
GANADOR 4					Puntos	
PALMEIRAS - CONF. LA ESPAÑOLA	1	vrs	FERRETERIA BRENES	5	3 PTOS. FERRETERIA BRENES	

ARTICULO DECIMO: SANCIONES COMISIÓN DISCIPLINARIA (ver archivo adjunto)**ARTICULO DECIMO PRIMERO: OTROS ACUERDOS****ARTICULO DECIMO SEGUNDO: PROGRAMACIÓN**

GANADOR 5							
CASA			VISITA		Estadio	Fecha	Hora
PUNTARENAS - PFC		vrs	COOPENAE-GOICOECHEA		PUNTARENAS	04/01/2009	2:00PM
GANADOR 6							
CASA			VISITA		Estadio	Fecha	Hora
PRESTAMAS REINAS LIMON		vrs	FERRETERIA BRENES		LIMON	04/01/2009	3:00PM

Revisados los comprobantes de pago de arbitrajes y otros cumplen con lo estipulado en el ARTÍCULO 54 del Reglamento de Competición ya que la Sesión Ordinaria se llevó a cabo el día 18 de diciembre de 2008, a las 5 p.m.

Se cierra la sesión privada a las dieciocho horas y treinta minutos.

Edgar Vargas Brenes
Presidente

Ovidio Sbravatti Rodríguez
Secretario

Miembros del Comité de Competición con Representantes:

Agenda:

1. Información de acuerdos relevantes de la sesión privada del Comité de Competición.
El señor Edgar informa sobre las cartas recibidas y enviadas por parte del comité de competición en su sesión privada, el señor Vargas le desea a los presentes una Feliz Navidad y un prospero año, informa que la próxima reunión del comité será el martes 6 de enero 2009, y quiere dejar claro que si no hubo reunión el pasado martes fue porque al señor Franklin se le presento un problema en el trabajo, indica que el señor Walter andaba solucionando problemas de la parte laboral y que a el también se le complicaba asistir a la reunión, por lo cual se traslado la reunión para el día jueves.
2. Información de asignación de puntos y tablas de posiciones.

CAMPEONATO NACIONAL FUTBOL PLAYA 2008

GRUPO A

EQUIPO	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	ADIC.	PTOS.	DIFER.
COOPENAE-GOICOECHEA	8	5	2	1	43	24	2	19	19
PRESTAMAS REINAS LIMON	8	5	2	1	39	18	0	17	21
DIMAS-ESCAZU	8	3	0	5	34	36	0	9	-2
SICORSA	8	2	2	4	33	46	0	8	-13
DEP. MASIS	8	1	2	5	24	49	2	7	-25

NOTA: SICORSA, DIMAS-ESCAZU Y DEP. MASIS TIENEN UNA NO PRESENTACION

GRUPO B

EQUIPO	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	ADIC.	PTOS.	DIFER.
DÉSAMPARADOS	8	7	0	1	28	17	0	21	11
FERRETERIA BRENES	8	7	0	1	63	14	0	21	49
COMPLEJO EDUC. ROYAL	8	4	0	4	31	27	0	12	4
FORZA.CO.CR	8	2	0	6	22	31	0	6	-9
ROYAL SCHOOL	8	0	0	8	15	70	0	0	-55

NOTA: FERRETERIA BRENES TIENE UNA NO PRESENTACION

GRUPO C

EQUIPO	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	ADIC.	PTOS.	DIFER.
ANAFÁ HATILLO 8	8	6	1	1	53	23	1	20	30
DEPORTIVO SAPRISSA	8	4	1	3	31	36	1	14	-5
SELECCIÓN DE MORAVIA	8	4	0	4	40	43	0	12	-3
REAL TRINIDAD	8	2	2	4	32	42	1	9	-10
OSA	8	1	2	5	32	47	0	5	-15

NOTA: SELECCIÓN DE MORAVIA Y OSA TIENEN UNA NO PRESENTACION

GRUPO D

EQUIPO	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	ADIC.	PTOS.	DIFER.
PALMEIRAS - CONF. LA ESPAÑOLA	8	7	0	1	43	25	0	21	18
PUNTARENAS - PFC	8	5	1	2	39	33	1	17	6
LDA.-PUNTA LEONA	8	4	1	3	45	33	0	13	12
MUNICIPAL GARABITO-JACO	8	1	1	6	31	44	1	5	-13
CASTAÑAS	8	1	1	6	19	42	0	4	-23

NOTA: CASTAÑAS TIENE UNA NO PRESENTACION

MUNICIPAL GARABITO-JACO, TIENE 2 PRESENTACIONES (PIERDE LA CATEGORIA)

TABLA POSICIONES
CAMPEONATO NACIONAL FUTBOL PLAYA 2008

TABLA ACUMULADA I FASE											
POS.	EQUIPO	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	ADIC,	PTOS.	DIFER.	REND.
1	PALMEIRAS - CONF. LA ESPAÑOLA	8	7	0	1	43	25	0	21	18	88%
2	DESAMPARADOS	8	7	0	1	28	17	0	21	11	88%
3	FERRETERIA BRENES	8	7	0	1	63	14	0	21	49	88%
4	ANAFA HATILLO 8	8	6	1	1	53	23	1	20	30	83%
5	COOPENAE-GOICOECHEA	8	5	2	1	43	24	2	19	19	79%
6	PRESTAMAS REINAS LIMON	8	5	2	1	39	18	0	17	21	71%
7	PUNTARENAS - PFC	8	5	1	2	39	33	1	17	6	71%
8	DEPORTIVO SAPRISSA	8	4	1	3	31	36	1	14	-5	58%
9	LDA.-PUNTA LEONA	8	4	1	3	45	33	0	13	12	54%
10	COMPLEJO EDUC. ROYAL	8	4	0	4	31	27	0	12	4	50%
11	SELECCIÓN DE MORAVIA	8	4	0	4	40	43	0	12	-3	50%
12	DIMAS-ESCAZU	8	3	0	5	34	36	0	9	-2	38%
13	REAL TRINIDAD	8	2	2	4	32	42	1	9	-10	38%
14	SICORSA	8	2	2	4	33	46	0	8	-13	33%
15	DEP. MASIS	8	1	2	5	24	49	2	7	-25	29%
16	FORZA.CO.CR	8	2	0	6	22	31	0	6	-9	25%
17	MUNICIPAL GARABITO	8	1	1	6	31	44	1	5	-13	21%
18	OSA	8	1	2	5	32	47	0	5	-15	21%
19	CASTAÑAS	8	1	1	6	19	42	0	4	-23	17%
20	ROYAL SCHOOL	8	0	0	8	15	70	0	0	-55	0%

**NOTA: SICORSA, DIMAS-ESCAZU, FERRETRIA BRENES DEP. MASIS, SELEC. DE MORAVIA, OSA
Y CASTAÑAS TIENEN UNA NO PRESENTACION
MUNICIPAL GARABITO-JACO, TIENE 2 PRESENTACIONES (PIERDE LA CATEGORIA)**

TABLA POSICIONES
CAMPEONATO NACIONAL FUTBOL PLAYA 2008

TABLA ACUMULADA											
POS.	EQUIPO	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	ADIC,	PTOS.	DIFER.	REND.
1	FERRETERIA BRENES	10	9	0	1	74	15	0	27	59	90%
2	PRESTAMAS REINAS LIMON	10	7	2	1	49	21	0	23	28	77%
3	COOPENAE-GOICOECHEA	10	6	3	1	57	33	2	23	24	77%
4	PUNTARENAS - PFC	10	7	1	2	50	39	1	23	11	77%
5	PALMEIRAS - CONF. LA ESPAÑOLA	10	7	0	3	44	36	0	21	8	70%
6	DESAMPARADOS	10	7	0	3	34	28	0	21	6	70%
7	ANAFA HATILLO 8	10	6	1	3	56	33	1	20	23	67%
8	LDA.-PUNTA LEONA	8	4	1	3	45	33	0	13	12	54%
9	DEPORTIVO SAPRISSA	10	4	2	4	40	50	2	16	-10	53%
10	COMPLEJO EDUC. ROYAL	8	4	0	4	31	27	0	12	4	50%
11	SELECCIÓN DE MORAVIA	8	4	0	4	40	43	0	12	-3	50%
12	DIMAS-ESCAZU	8	3	0	5	34	36	0	9	-2	38%
13	REAL TRINIDAD	8	2	2	4	32	42	1	9	-10	38%
14	SICORSA	8	2	2	4	33	46	0	8	-13	33%
15	DEP. MASIS	8	1	2	5	24	49	2	7	-25	29%
16	FORZA.CO.CR	8	2	0	6	22	31	0	6	-9	25%
17	MUNICIPAL GARABITO	8	1	1	6	31	44	1	5	-13	21%
18	OSA	8	1	2	5	32	47	0	5	-15	21%
19	CASTAÑAS	8	1	1	6	19	42	0	4	-23	17%
20	ROYAL SCHOOL	8	0	0	8	15	70	0	0	-55	0%

3. Asuntos varios de los Representantes.

Ferretería Brenes el representante el señor Lic. Néstor Mora indica que él quería exponer una preocupación que hay de parte del equipo sobre la aplicación del artículo 87 y exponer el porqué ese artículo en su aplicación es inconstitucional no obstante de acuerdo a lo expuesto por el comité el nota que es inútil hablar sobre el tema, pero quiere realizar una exposición y valorar ese aspecto del reglamento ya que en Costa Rica se vive en un régimen de derecho en que este reglamento pasa a integrar el ordenamiento jurídico del país y con base en eso el reglamento le debe respeto a la constitución, a la ley etc., indica que el conversando con Don Adrián (rectifica), con la esposa del señor Adrian Barboza le comentaba que él como abogado siempre le gusta visualizar problemas a futuro para resolverlos a tiempo, el señor Vargas toma la palabra y le indica que el problema es que ya hay equipos que han sido sancionados con ese mismo reglamento y nadie dijo nada en su momento y ahora resulta que hay un equipo que se sanciona y ahora si se da el problema y tanto así que se le consultó al presidente de la liga en reunión previa, que porqué no se metió a defender con un abogado cuando ese artículo se le aplico a otros equipos? y porque ahora si?, la preocupación es por ser el equipo de Ferretería Brenes; pero sería una gran injusticia que el Comité de Competición resolvieran otra cosa diferente a lo que ya se resolvió. El licenciado manifiesta entender la posición del Comité, además se le indica que ese tema del reglamento sería para resolverlo en el próximo campeonato y no ahora, provocando una desigualdad con lo ya resuelto anteriormente, el señor Néstor indica que la ley no opera así y la sala constitucional ha declarado infinidad de artículos y leyes que se han aplicado en casos en particular y cuando se presenta un recurso de amparado es la sala quien se encarga de ver si el articulo o el reglamento es inconstitucional y el entiende la posición del Comité. El señor Vargas toma la palabra y expresa que el Reglamento de Playa es una copia exacta del reglamento de Fútbol Sala, Reglamento que fue elaborado por un abogado por el Lic. Luis Peraza, el señor Franklin indica también que en el momento que ellos tomaron las riendas del Comité a ellos les solicitaron que se debía de respetar el Reglamento y eso es lo que el Comité está haciendo. El licenciado Néstor indica que la preocupación de Ferretería es que si después por aplicación de ese artículo quedan eliminados y si hay alguna anomalía en ese artículo verán los mecanismos correspondientes para desaplicarlo.

El señor Walter indica que él sabe cuál es la preocupación tanto del equipo como del abogado pero ya el Comité tomo un acuerdo y ellos no se van a echar para atrás, el señor Gamboa hace lectura del último párrafo del artículo 87 inciso D.

El licenciado Néstor indica que el lo que viene a exponer, es que ninguna persona física y jurídica con base en la constitución puede ser objeto de más de una sanción por un mismo hecho, ya que al equipo Ferretería se le sanciono una vez por la aplicación de determinado artículo del reglamento por lo cual la doble sanción estaría de que si se da la situación del artículo 87 se estaría contrayendo los efectos, la inconstitucionalidad está en que se le está sancionando dos veces ya que Ferretería ya cumplió al habersele quitado los tres puntos y haber descendido en la tabla, el señor Néstor agradece la oportunidad que se le brindo de hablar pero indica que es mejor dejar el tema allí y que sea solucionado por el Comité Ejecutivo de la liga. Antes se le aclara por parte del Comité que no existe la doble sanción que el indica ya que el Campeonato es uno solo y la sanción de dicho Artículo es para todo el Campeonato y en cada situación que se presente la igualdad de puntos con otro equipo, es parte de un castigo, incluido en un Reglamento que fue aprobado por las asociaciones deportivas que participan en una Asamblea, la cual es soberana.

Se cierra la sesión privada a las diecinueve horas y diez minutos.

Edgar Vargas Brenes
Presidente

Ovidio Sbravatti Rodríguez
Secretario